

ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD.

FLEXIBILIDAD DEL CONSUMIDOR

2023

IS/DE/031/24

Fecha: 24 de julio de 2024

www.cnmc.es

ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD. FLEXIBILIDAD DEL CONSUMIDOR 2023

Contenido

- ❖ Estructura del mercado minorista de electricidad
- Precios del mercado minorista de electricidad
- Flexibilidad del consumidor y su papel en la descarbonización
- Conclusiones
- Anexos

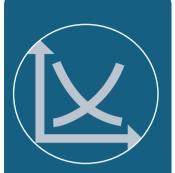








El mercado minorista de electricidad en España en 2023 de un vistazo



Tras 2022, año marcado por la guerra de Ucrania, en 2023 el precio del mercado mayorista de electricidad se reduce significativamente, aunque no vuelve a los niveles previos a la crisis. En el mercado diario el precio se reduce un 48% hasta los 87€/MWh y en los mercados a plazo, el precio se incrementa alrededor de un 1% hasta 122 €/MWh *



La demanda de electricidad decrece un 2,3% hasta 244 TWh en b.c., Desciende el consumo en los segmentos pyme e industrial, mientras que el consumo doméstico se mantiene



La producción de renovables alcanza por primera vez el 50% del balance energético, superando los 134 TWh.

El autoconsumo sigue creciendo, aunque a menor ritmo que en 2022



Continúa, aunque en menor medida, el trasvase de clientes del PVPC a mercado libre, alcanzando casi el 71% del segmento doméstico



Los precios medios

finales del consumidor en mercado libre disminuyen significativamente, ante la bajada de los precios en el mercado spot y las medidas prorrogadas de la crisis. El descenso del PVPC al estar indexado al mercado diario alcanza el 41%.



Se observa cierta recuperación de las cuotas de las comercializadoras no tradicionales, especialmente en los segmentos pyme e industrial

Se prorrogaron las medidas de protección a los consumidores frente a las subidas de precios, estando prevista su desaparición progresiva a lo largo de 2024

Estructura del mercado minorista de electricidad



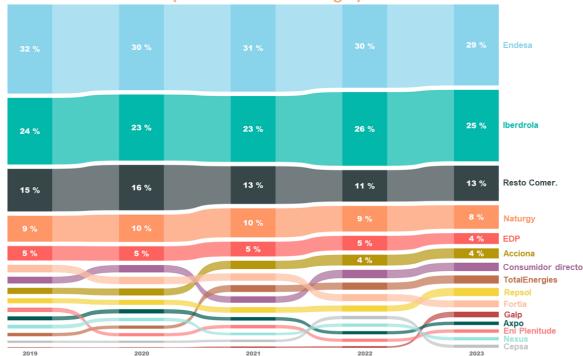
Las comercializadoras no tradicionales recuperan parte de cuota de mercado de suministro de electricidad a consumidores

En 2023 hubo tres grupos empresariales con una cuota de ventas igual o superior al 5%.



Cabe destacar que las comercializadoras no tradicionales han vuelto a ganar presencia, recuperando parte de la cuota perdida en los dos últimos años, con el inicio de la crisis energética.





En el segmento doméstico las comercializadoras no tradicionales recuperan la cuota anterior a la crisis



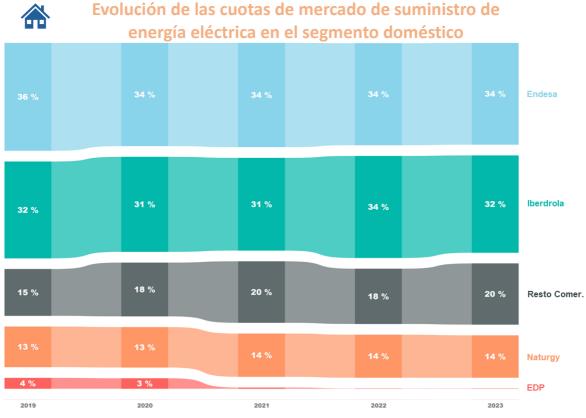
Las cuotas de **ventas de energía** en el segmento doméstico se mantienen bastante estables, si bien destaca la recuperación de las comercializadoras no tradicionales alcanzando la cuota que tenían antes de la crisis.



La concentración del segmento mantiene una tendencia descendente, aunque sigue siendo **altamente concentrado**. Así, en el último año la cuota de las 3 comercializadoras con mayor cuota (CR3) ha caído dos puntos hasta el 80%, y el Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) desde 2.517 a 2.410.



Si se tiene en cuenta únicamente el mercado libre, el HHI desciende desde 2.330 a 2.179, aunque se mantiene en valores elevados.



Vuelve la senda de reducción de la cuota de las comercializadoras tradicionales en el segmento pyme



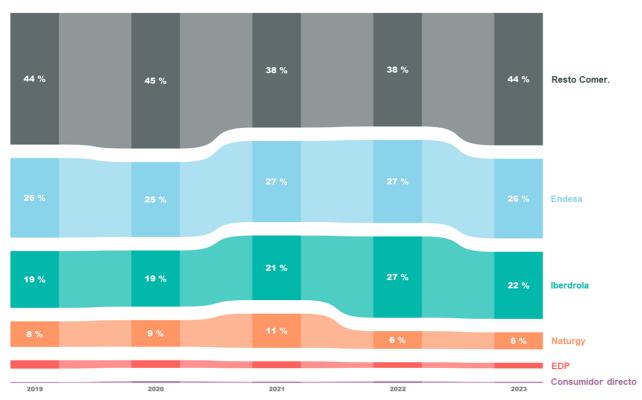
Los grandes grupos frenan su crecimiento y disminuyen su cuota de **ventas de energía** en el segmento pyme, la cual pasa a las comercializadoras no tradicionales que revierten la situación de los últimos dos años.



El CR3 cae en el último año seis puntos al 54% y el HHI desde 1.585 a 1.296, volviendo a valores previos a la crisis energética, con lo que se consolida la baja concentración de este segmento.



Evolución de las cuotas de mercado de suministro de energía eléctrica en el segmento pyme



Las comercializadoras no tradicionales también ganan cuota en el segmento industrial



Las comercializadoras no tradicionales en su conjunto son las que más puntos porcentuales crecen en **ventas de energía** en el segmento industrial, superando su cuota previa a la crisis.

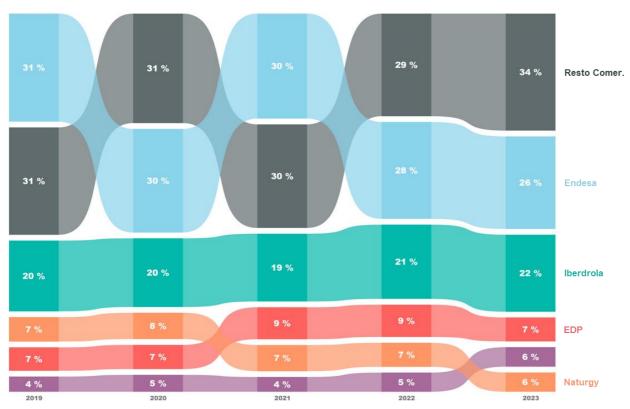


También incrementan su cuota de mercado los consumidores directos en un segmento muy fraccionado.



El CR3 cae en el último año del 58% al 55% y el HHI de 1.609 a 1.525, confirmando la baja concentración de este segmento del mercado.

Evolución de las cuotas de mercado de suministro de energía eléctrica en el segmento industrial



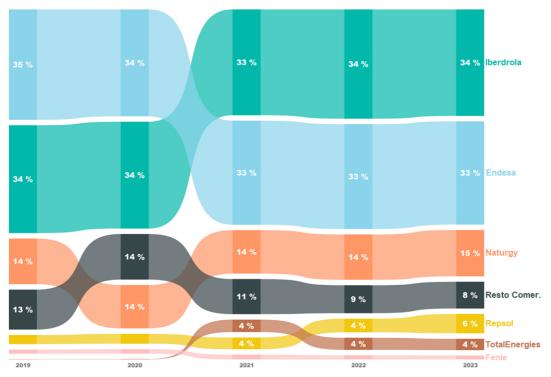
Las cuotas de mercado por nº de suministros permanecen más estables que en términos de ventas de energía

La cuota de número de clientes se mantiene estable en línea con la estabilidad de energía registrada en el segmento doméstico.

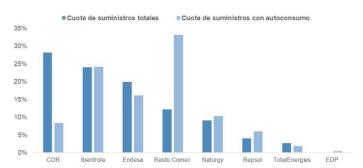
5 comercializadoras suministran al 90% del total de consumidores.

Hay 4 comercializadoras más que superan los 150.000 suministros y el 0,5% de cuota de mercado.

Evolución de las cuotas de mercado de suministro de energía (en términos de puntos de suministro)



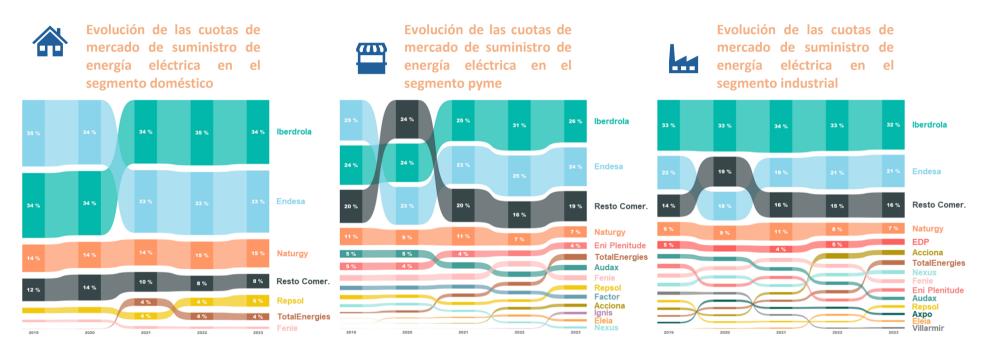
La cuota de suministros con autoconsumo de las comercializadoras más pequeñas es superior proporcionalmente a su cuota de puntos de suministro, de lo que se deduce una mayor actividad de estas empresas en este ámbito.



Datos de suministros en todo el mercado con autoconsumo según SIPS en junio de 2024.

En términos de cuota de nº de suministros, el segmento doméstico continúa siendo un segmento concentrado frente a los segmentos pyme e industrial

Al igual que por ventas de energía, cabe destacar la recuperación del **número de puntos de suministro** de las comercializadoras no tradicionales en los segmentos pyme e industrial, en los que hay menor concentración. En el segmento doméstico hay una ligera recuperación de estas comercializadoras, pero las cuotas se mantienen casi sin cambios.

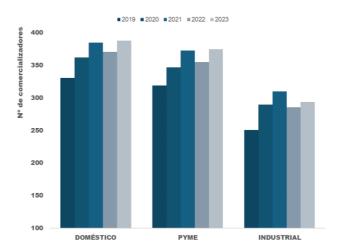


El número de comercializadores activos se redujo durante la crisis volviendo a incrementarse en 2023



A pesar de la salida del mercado de algunos comercializadores durante la crisis de precios, especialmente en 2022, el número total sigue en tendencia creciente en todos los segmentos

Evolución del número de comercializadores activos

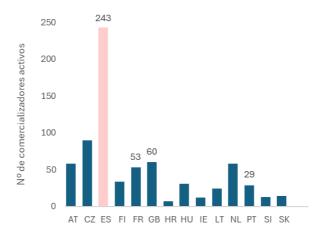


Se consideran comercializadores activos los que han suministrado energía a consumidores finales.



En el resto de países europeos el número de comercializadores es significativamente menor que en España

Evolución del número de comercializadores activos



Fuente: ACER/CEER Market Monitoring Report. Energy Retail and Consumer Protection 2023 (datos de 2022). Se consideran número de comercializadores teniendo en cuenta criterio "nation wide" del Market Monitoring Report de ACER (se toma la que tenga clientes en más de una CCAA).

En el caso de elegir como criterio las comercializadoras que suministran en más de 10 CCAA, entonces el número de comercializadoras asciende a 174.

La tasa de cambio de comercializador continúa en valores máximos con 6,4 millones de cambios en 2023



La tasa de cambios de comercializador continúa en niveles elevados desde la crisis en doméstico y pymes. En 2023 se registró un máximo de cambios: un total de 6,4 millones.

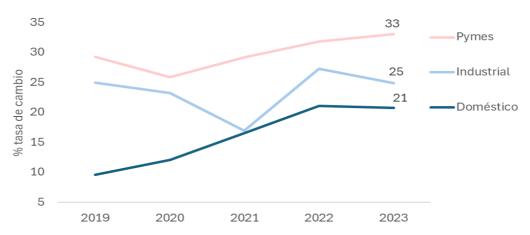
En el primer trimestre de 2024 se activan 1,95 millones de cambios, lo que supone un incremento del 22% respecto al trimestre anterior y un 11% más sobre los cambios del primer trimestre del año anterior.



Se invierte la tendencia en los cambios entre mercado libre y mercado de referencia, de forma que en 2023 se incrementan los cambios de ML a COR y se reducen de COR a ML.

Los cambios entre comercializadoras en mercado libre continúan creciendo.

Evolución de la tasa de cambio de comercializador



Electricidad	2021	2022	2023	1T2024
Cambios ML->COR	428.061	335.079	641.196	185.670
Cambios COR->COR	7.248	5.043	5.534	1.623
Cambios COR->ML	1.250.101	1.758.677	765.728	234.445
Cambios ML->ML	3.357.297	4.330.817	4.959.063	1.528.376
TOTAL	5.042.707	6.429.616	6.371.521	1.950.114

Continúa cayendo la demanda: ha podido influir el autoconsumo, la eficiencia energética y los precios de la electricidad



Se observa que continúa cayendo el consumo eléctrico, siguiendo la tendencia descendente iniciada en 2018 y solamente interrumpida en 2021 con la recuperación de la demanda tras los confinamientos del año anterior: el consumo registrado es ya inferior en 2023 a 2020. El segmento industrial es el que más cae, un 3,5%.

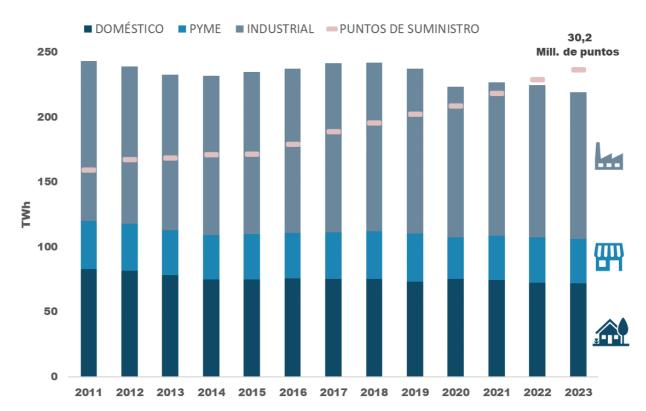


El autoconsumo, la mejora de la eficiencia energética y los precios han podido contribuir a este descenso de la demanda eléctrica. En este sentido, se estima que el autoconsumo ha generado 10,5 TWh en 2023, lo que supera el 4% de la demanda total en b.c. (*)



Por otro lado, el número total de puntos de suministros sigue con su tendencia creciente en todos los segmentos.

Evolución del consumo y del número de suministros



(*) datos de autoconsumo de todas las tecnologías de abril de 2024 y estimación proporcionados por Red Eléctrica.

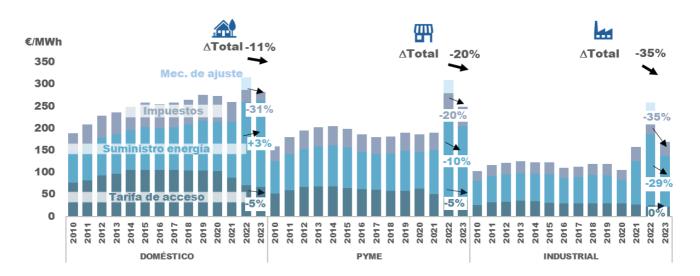
Precios del mercado minorista de electricidad



Caen los precios medios finales de todos los segmentos del mercado libre y, especialmente, en el PVPC

Los precios medios finales de electricidad para el consumidor en el mercado libre disminuyeron un 11% para los consumidores domésticos, un 20% para las pymes y un 35% para los consumidores industriales. En el caso de los consumidores domésticos, la bajada del precio final se debió, principalmente, a la casi desaparición del mecanismo de ajuste, la reducción de peajes y cargos y a la bajada de los impuestos por aplicación del tipo del IVA del 5% durante el año completo. En el caso de pymes y consumidores industriales los mayores impulsores de esta bajada son el menor precio del suministro de energía, la desaparición del mecanismo de ajuste y, consecuentemente, los menores impuestos, al aplicarse sobre una menor base imponible.

Precios medios finales en el mercado libre



En el mercado regulado se produjo un descenso en el precio del 41%, superando al observado para el consumidor doméstico en mercado libre, ya que el término de energía del PVPC está directamente vinculado al mercado mayorista de producción de electricidad.

Las medidas introducidas en la crisis se prorrogan durante 2023 y, parcialmente, durante 2024

Medias fiscales

- En 2023 se prorroga el IVA en el 5% para consumidores de menos de 10 kW. En 2024 el IVA pasa al 10%. (Todo ello siempre que los precios del mercado diario superen 45 €/MWh y siempre para consumidores vulnerables severos).
- Prórroga de la reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE) del 5,11% al 0,5% durante 2023. Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024, el tipo del IE es del 2,5%, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, el tipo es del 3,8%, y, a partir del 1 de julio de 2024, vuelve al 5,11%.
- El Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica se mantuvo suspendido durante 2023. En 2024 el tipo impositivo retorna al 7%, minorando el valor de la producción por la mitad de esta en el primer trimestre natural de 2024 y por la cuarta parte de la misma en el segundo trimestre natural de 2024.

Medidas para consumidores vulnerables

- Continúa durante 2023 la ampliación de descuentos del bono social al 65% y al 80% para consumidores vulnerables y vulnerables severos, respectivamente. Estos porcentajes de descuento se prorrogan hasta septiembre de 2024, reduciéndose 7,5 puntos porcentuales por trimestre desde entonces, hasta fijarse, a partir del 1 de julio de 2025, en un 35% para vulnerables y un 50% para vulnerables severos.
- En 2023 sigue en aplicación la nueva categoría de bono social para hogares de trabajadores con bajos ingresos con un descuento del 40%. Esta categoría se prorroga hasta el 30 de junio de 2024.
- Se mantiene con carácter indefinido el incremento de los límites máximo de consumo sujetos a descuento por bono social.
- Se prorroga durante 2023 y 2024 la prohibición de suspensión de suministro para consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social.

Otras medidas

- Mecanismo Ibérico o de ajuste: Desvincula el precio del mercado mayorista de electricidad de los incrementos del precio del gas que se dieron en 2022. Este mecanismo estuvo vigente en 2023, si bien solamente se aplicó hasta febrero, ya que a partir de entonces los precios del gas estuvieron por debajo del umbral fijado por dicho mecanismo.
- Mecanismo de minoración: Se prorroga en 2023 el ajuste temporal en la retribución de determinadas instalaciones de generación con tecnologías no emisoras marginales. Los ingresos procedentes de la aplicación de este mecanismo tuvieron la consideración de ingresos liquidables del sistema y se destinaron a financiar los costes del sistema eléctrico.

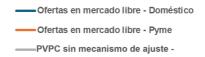
Los precios medios de las ofertas publicadas en el comparador se reducen en línea con el mercado mayorista spot pero a un ritmo más lento

El precio medio de las ofertas en mercado libre, incluyendo impuestos y mecanismo de ajuste, se ha reducido en torno a un 21% - 20%, para los consumidores domésticos y pymes, respectivamente.



No obstante, el precio medio de estas ofertas para el segmento doméstico ha continuado por encima del precio del PVPC, mientras que las dirigidas a las pymes, aunque también son de media superiores al PVPC, vuelven a situarse en precios medios inferiores a las ofrecidas al mercado doméstico, a partir de marzo de 2024.

Evolución del precio de las ofertas publicadas en el comparador





Los precios del gráfico recogen la media de las ofertas disponibles en el comparador en cada momento e incluyen impuestos y excluyen el mecanismo de ajuste. En 2023 hubo 1245 ofertas disponibles para el segmento doméstico y 359 para pymes en el mercado libre. En el segmento pyme, las ofertas publicadas en el comparador podrían no ser representativas de los productos finalmente contratados, ante la existencia de productos no personalizados.

Las ofertas más baratas del comparador ofrecen una menor volatilidad que el PVPC y tras la crisis los precios se tienden a igualar

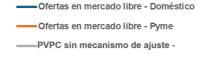


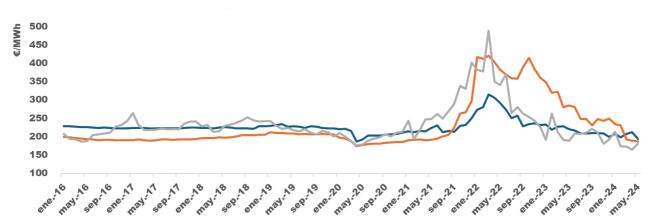
Si únicamente se tienen en cuenta las 10 ofertas más baratas disponibles en cada momento, los precios medios en mercado libre se aproximan a los del PVPC, situándose por debajo en algunos momentos.



Estas ofertas de mercado libre del comparador han mostrado menos volatilidad que el PVPC.

Evolución del precio de las 10 ofertas más baratas publicadas en el comparador





Los precios de mercado libre del gráfico recogen la media de las 10 ofertas más baratas disponibles en el comparador en cada momento e incluyen impuestos y excluyen el mecanismo de ajuste. En el segmento pyme, pueden existir ofertas personalizadas que no estén disponibles en el comparador.

Los precios minoristas en España se sitúan por debajo de la media de países de la UE, tanto en el segmento doméstico como en el industrial

El precio minorista de electricidad en el segmento doméstico de España se ha situado por primera vez por debajo de la media del conjunto de países de la UE. Adicionalmente, el precio en el segmento industrial vuelve a ser inferior a la media europea en 2023, tras dos años consecutivos por encima.

Comparativa de precios minoristas con Europa



Fuente: Eurostat.

Se muestran los siguientes tipos de consumidor: doméstico con consumo anual en la banda 2.500 – 5.000 kWh e industrial con consumo anual en la banda 20 – 70 GWh.

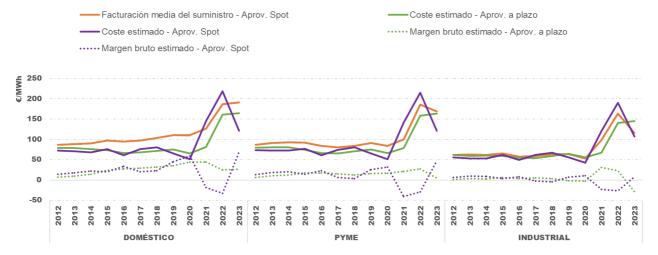
Cada país aplica distintas compensaciones o gravámenes a los precios de electricidad de la industria, por lo que la comparación puede no ser homogénea.

Los márgenes de comercialización se reducen frente a los valores previos a la crisis en doméstico y pymes suponiendo coberturas de los comercializadores en los mercados a plazo



El margen bruto de comercialización, calculado como la diferencia entre el precio de la energía implícito en los precios facturados por las comercializadoras y el coste estimado de aprovisionamiento spot, aumentó en todos los segmentos, volviendo a valores claramente positivos. En el caso de considerar un aprovisionamiento a plazo, los márgenes solamente se incrementan ligeramente en el segmento doméstico, mientras que se reducen significativamente en el resto de los segmentos.

Evolución de precios anuales facturados del componente de energía, costes de aprovisionamiento y márgenes brutos para el conjunto de comercializadoras en mercado libre



Se muestra el coste estimado de aprovisionamiento en el mercado a plazo correspondiente a la referencia denominada en la metodología del Informe de supervisión del mercado minorista de 2019 "Cobertura a plazo ponderada", ya que proporciona un rango más amplio de estimaciones de aprovisionamiento que la referencia denominada "Cobertura a plazo dinámica" al ser esta última una referencia más cercana al aprovisionamiento en el mercado spot. Ver detalle de la metodología aplicada en el informe de supervisión del mercado minorista 2019.

Facturación media del suministro - Resto comercializadoras

Tras la crisis energética, el precio medio facturado de comercializadoras tradicionales y del resto se igualan, excepto en el segmento doméstico



Se aprecia en términos medios que se mantiene la tendencia iniciada a finales de 2021, tras el inicio de la crisis energética, de unos menores precios facturados por las comercializadoras tradicionales en el segmento doméstico frente al resto de comercializadoras, sin embargo, para pymes y consumidores industriales los precios convergen nuevamente.

Evolución anual del precio medio del componente de energía facturado por las comercializadoras a su cartera de clientes

Facturación media del suministro - Tradicionales



En las comercializadoras tradicionales se incluyen las comercializadoras de los grupos Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP.

Una vez superadas la implementación del cambio de estructura de peajes y la crisis energética a partir de junio de 2021, el número de reclamaciones se reduce



Las reclamaciones se reducen un 26%, destacando la disminución de las relacionadas con medida y precio/tarifa, posiblemente motivado por la efectiva implementación de la nueva estructura tarifaria implantada en 2021 y por el impacto de los altos precios

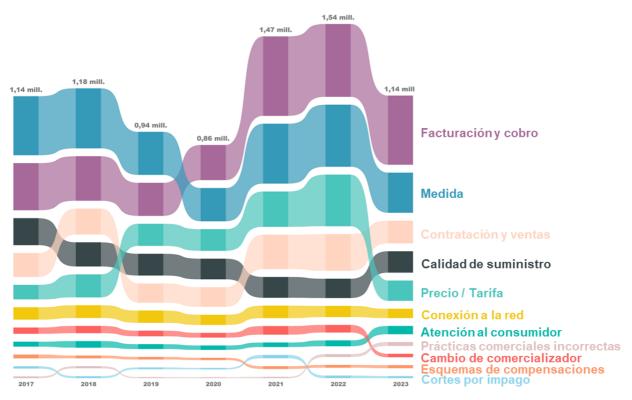


Por el contrario, las reclamaciones relacionadas con facturación y cobro no se reducen.



Ante el aumento de denuncias ante la CNMC por llamadas no solicitadas por el consumidor, se está supervisando la actuación de las fuerzas de ventas de los comercializadores, de acuerdo con el plan de actuación de la CNMC.

Evolución anual del número de reclamaciones presentadas por los consumidores de electricidad



Flexibilidad del consumidor y su papel en la descarbonización





La reforma del mercado eléctrico

Recientemente ha sido aprobada la reforma del Reglamento 2019/943 y la Directiva 2019/944 sobre el mercado interior de la electricidad, con el objetivo de mejorar la protección del consumidor, la estabilidad y predictibilidad de los precios de la energía, así como la competitividad de la UE. Entre sus novedades destacan:



Todos los clientes pueden tener más de un contrato de suministro de electricidad de forma simultánea. A tal fin, se tendrá derecho a tener más de un punto de medición y de facturación para un mismo punto de conexión.



Derecho a un contrato de suministro de electricidad de duración determinada y precio fijo, sin que los comercializadores puedan modificarlos unilateralmente ni finalizarlos antes de su vencimiento. Se tomarán medidas contra penalizaciones por resolución del contrato no permitidas.



Los clientes finales dispondrán de un resumen de las condiciones contractuales principales de manera bien visible y en un lenguaje claro y conciso, antes de la celebración o prórroga de un contrato.



Derecho para consumidores domésticos, PYMES y organismos públicos a participar en usos compartidos de energía como clientes activos de manera no discriminatoria.



Se asegurará que los comercializadores tengan y apliquen estrategias de cobertura de riesgos adecuada.



Se incrementa la protección a consumidores vulnerables y afectados por la pobreza energética frente a desconexiones de electricidad.



El Consejo, a propuesta de la Comisión Europea, podrá declarar una crisis de precios que implica que los EEMM podrán activar intervenciones de precios para el suministro de electricidad a hogares y PYMES.

Próximas actuaciones de la Comisión Europea para la implementación de la reforma

art. 4 Dir (UE) 2024/1711



La CE ayudará a posibilitar que los consumidores puedan tener más de un contrato de electricidad y más de un punto de medición y facturación en un único punto de conexión de su instalación a través del subgrupo "Empoderamiento y Protección del Consumidor" del Grupo de Expertos en Energía Inteligente

Proporcionará **orientaciones** relativas a algunas previsiones de la nueva Directiva (UE) 2024/1711:

1. Resumen de las principales **condiciones contractuales** que debe proporcionarse al consumidor antes de la celebración o la prórroga de su contrato

(apartado 1.bis del art. 11)



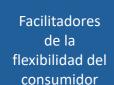
- 2. Facilitar un enfoque normalizado sobre el consumo de **energía compartida** y garantizar condiciones de competencia equitativas para las comunidades energéticas (art. 15.bis)
- 3. Estrategias de **cobertura y gestión de riesgos** de los comercializadores (art. 18.bis)



Completará la normativa existente en el Clean Package y en la nueva Directiva sobre **respuesta de la demanda** con la aprobación del Código de red de respuesta de la demanda

La importancia de la flexibilidad y la transparencia para el consumidor: Papel de la CNMC

Uno de los elementos que pretende potenciar la reforma del mercado eléctrico es la respuesta de la demanda: si bien no todos los consumidores son activos, sí que todos deben de disponer de un marco adecuado y sin barreras que les permita, si así lo desean, flexibilizar su demanda, beneficiándose a ellos mismos y facilitando la transición energética.



Variedad de ofertas disponibles con señales de precios adecuadas

Comparadores que tengan en cuenta todo tipo de ofertas

Autoconsumo individual y colectivo

Contadores inteligentes, digitalización e información adecuada

Almacenamiento y Agregación de la demanda



Se ha reforzado la supervisión de comunicaciones de revisión de precios, de las cláusulas de los contratos con revisión inferior a 1 año asegurando su transparencia, de las penalizaciones por rescisión anticipada de contratos y del contenido y QR de la factura



Se incluye información en el comparador del origen de la energía renovable; se aumenta la trasparencia sobre plazo de revisión

Actuaciones 2023-2024 de la CNMC



Se ha organizado la mesa del autoconsumo para facilitar la tramitación de estas instalaciones y eliminar posibles barreras

https://www.cnmc.es/expedientes/infde10624



Se ha lanzado un Grupo de trabajo sobre el diseño de peajes para analizar las señales que deben proporcionar al consumidor y se ha lanzado la consulta pública sobre el diseño del mercado mayorista eléctrico para fomentar la participación de la demanda https://www.cnmc.es/consultas-

publicas/energia/metodologia-distribucion-electrica



Participación en los grupos de trabajo europeos para la implementación del Clean Energy Package y la reforma del mercado

Actualmente hay una variedad de ofertas disponibles para el consumidor con distinto incentivo a la flexibilidad

La disponibilidad de ofertas con señales de precio puede incentivar al consumidor a ser más consciente de las opciones de ahorro que tiene en su factura, cambiando sus hábitos de consumo conforme a las necesidades del sistema.

PRINCIPALES TIPOS DE CO	INCENTIVA LA		
TIPO	TIPO SUBTIPO		
Precio fijo en mercado <u>libre</u> (fixed price fixed term) Precio asegurado durante toda la duración del contrato, periodo durante el cual el comercializador no podrá modificar las condiciones contractuales. El consumidor no asume riesgos de subidas del mercado, pero no se beneficia de posibles bajadas.	Precio fijo en todas las horas. Tarifas planas.	×	
	Varios precios fijos dependiendo del periodo horario de consumo (por ejemplo, tres precios: punta, llano y valle, ofertas flexibles con periodos promocionados y no promocionados).	+	
Precio variable en mercado libre Precios no asegurados durante la duración del contrato. El consumidor está dispuesto a asumir el riesgo de subidas del mercado mayorista de electricidad, buscando beneficiarse de las bajadas del mismo y no pagar la prima que supone asegurarse un precio fijo.	Precio fijo en todas las horas que se revisa con periodicidad inferior a la de la duración del contrato. Puede estar vinculado al precio mayorista.	×	
	Varios precios fijos dependiendo del periodo horario de consumo (por ejemplo, tres precios: punta, llano y valle) que se revisan con periodicidad inferior a la de la duración del contrato. Pueden estar vinculados al precio mayorista.	+	
	Precios horarios dinámicos indexados al mercado mayorista. Adecuado para consumidores que pueden desplazar parte de su consumo y son activos para aprovechar las horas más baratas diariamente.	+++	
Precio regulado: PVPC Contratable por consumidores domésticos y microempresas con potencias de hasta 10 kW y baja tensión.	Precios horarios dinámicos indexados al mercado mayorista. Apropiado para consumidores que pueden desplazar parte de su consumo y son activos para aprovechar las horas más baratas diariamente, así como para los que puedan beneficiarse del bono social.	+++	

¿Cuál ha sido la opción del consumidor doméstico?: Se mantiene el nº de consumidores en PVPC frenándose el paso al mercado libre que se registró durante la crisis

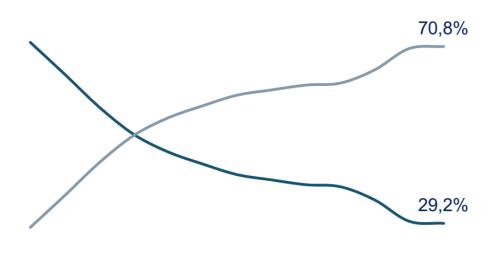


A pesar de que se mantienen el paso de suministros de consumidores del PVPC al mercado libre en el segmento doméstico, se frena la fuerte tendencia de cambios iniciada en 2021 tras el incremento de precios en el mercado mayorista, manteniéndose la cuota en el 29% (medio punto porcentual inferior a la de 2022)



Se ha estimado que un consumidor en PVPC que traslade su consumo a horas de precios más baratos puede conseguir un ahorro anual en la factura eléctrica de entre un 8% y un 11%, y una reducción de emisiones de CO2 de entre un 3%-6%, al consumir más en las horas de mayor producción renovable (ver anexo con metodología)

Evolución del número de consumidores domésticos con contrato PVPC y en mercado libre



2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Casi la mitad de los consumidores domésticos (PVPC y libre) tienen contratos con periodos horarios que les permitirían ahorrar si cambian sus patrones de consumo



El 48% del consumo doméstico tiene contratado precio diferente en función de la hora (mayoritariamente en el PVPC) o del tramo horario, por lo que podría ahorrar adaptando su consumo a los periodos más baratos.

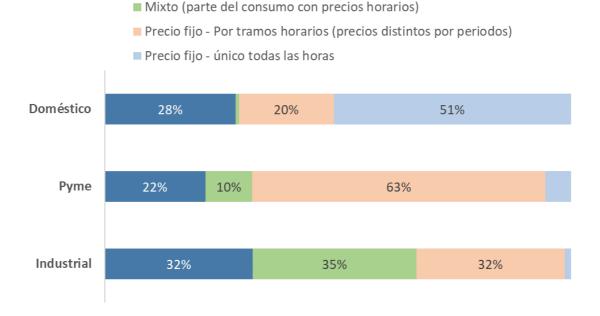
En el mercado libre, se aprecia una preferencia por los contratos a precio único por los consumidores domésticos.



El 67% de los consumidores industriales han optado por contratos indexados, o bien mixtos (con parte de la energía a precio fijo y otra a precio indexado). La preferencia de las pymes, por su parte, son los contratos por tramos horarios.

Porcentaje de energía facturada en cada tipo de contrato, en el total del mercado (incluyendo PVPC) - Datos diciembre 2023

■ Precio variable - Horaria (el precio varía todas las horas)



Tras la crisis energética los contratos indexados caen en el segmento doméstico mientras se incrementan en el resto



La energía facturada a precios indexados para consumidores domésticos ha caído desde el 38% en octubre de 2021 al 28% en diciembre de 2023.



Sin embargo, las pymes y, sobre todo, los consumidores industriales han ido incrementando los productos indexados al mercado spot, posiblemente ante la dificultad de contratar precios fijos asequibles durante la crisis

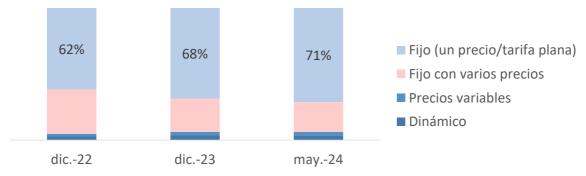
Evolución del porcentaje de energía facturada a precio fijo o a precio indexado en todo el mercado *



En el caso de optar por precios fijos, los consumidores domésticos prefieren un único precio.



Evolución del porcentaje de energía anual facturada en el mercado libre a precio indexado, precio variable, precio fijo tres precios y precio fijo 1 precio en el segmento doméstico

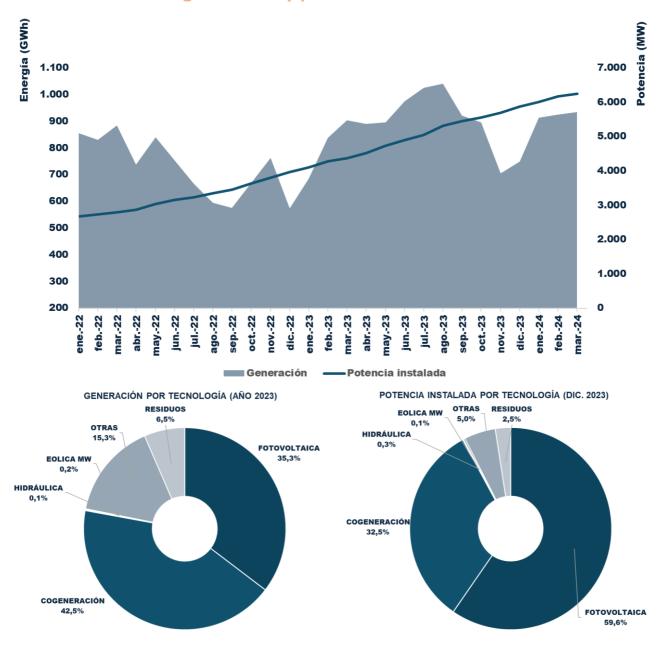


• Información facilitada por las comercializadoras de electricidad en junio de 2024. Se ha considerado que los contratos reportados como mixtos tienen la mitad de su consumo indexado y la otra mitad a precio fijo.

El autoconsumo sigue ganando presencia e importancia en el sistema

El autoconsumo es otra de las posibilidades que tiene el consumidor para reducir su factura y beneficiar al sistema eléctrico en su descarbonización. En abril 2024 la potencia instalada de autoconsumo supera los 6 GW (de estos casi 4 GW fotovoltaica). Se estima que la producción generada por estas instalaciones representa entorno al 4% de la demanda.

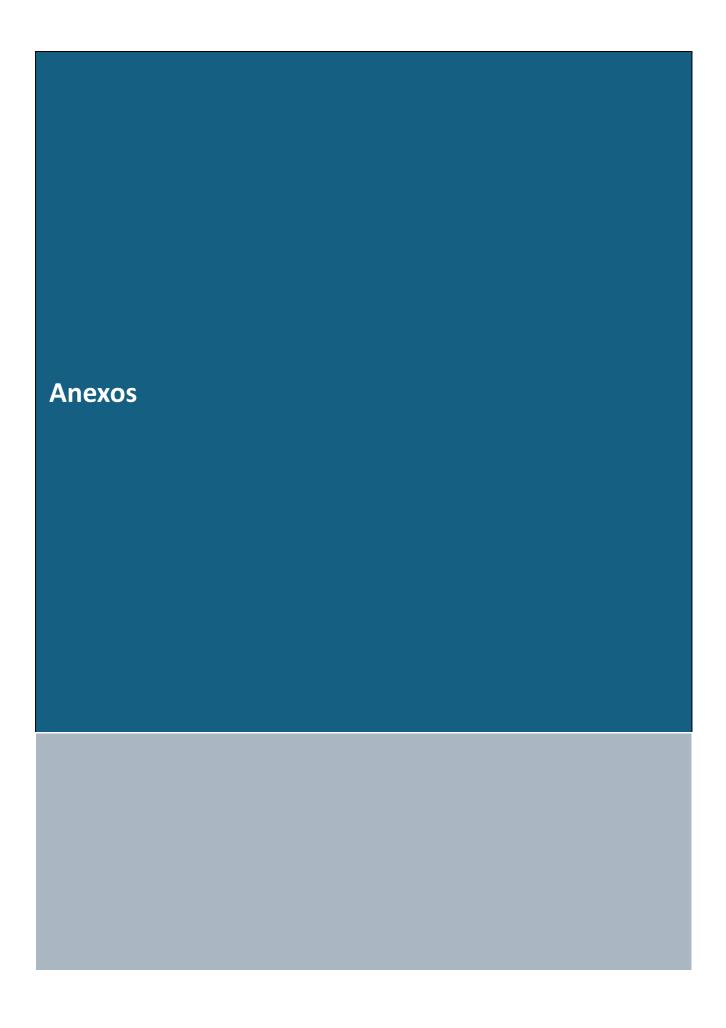
Evolución de la generación y potencia instalada del autoconsumo



Fuente de los datos: Red Eléctrica Datos de generación. La generación corresponde a la medida en el equipo de medida de generación neta, o estimada por REE, si no se dispone del mismo por las instalaciones de generación asociadas a autoconsumo.

Conclusiones

- Las comercializadoras no tradicionales recuperan parte de cuota de mercado, si bien el segmento doméstico sigue estando altamente concentrado.
- ❖ La demanda continúa cayendo, influenciada por el crecimiento del autoconsumo, la eficiencia energética y los precios del suministro.
- Se amortigua el trasvase de clientes desde el PVPC al mercado libre.
- Los precios de suministro a consumidor final, especialmente el PVPC, así como los precios medios de las ofertas disponibles en el comparador de la CNMC caen, siguiendo la tendencia del mercado mayorista.
- Los márgenes de comercialización se reducen frente a los valores previos a la crisis en doméstico y pymes suponiendo aprovisionamiento de los comercializadores en los mercados a plazo.
- ❖ La flexibilidad del consumidor será importante en la descarbonización, por lo que es fundamental la existencia de ofertas que la incentiven y que el consumidor se involucre en su suministro.
- El autoconsumo continúa su crecimiento como otra de las claves para conseguir un consumidor activo.
- ❖ La CNMC está reforzando su actividad de supervisión para mejorar la información al consumidor y el cumplimiento de las medidas de transparencia de los comercializadores.



Caso de estudio del PVPC como incentivo a la flexibilidad

OBJETIVO

El objeto es comprobar los potenciales beneficios de que el consumidor doméstico modifique sus hábitos de consumo. Es decir, como puede reducir su factura eléctrica a la vez que contribuye a un descenso de las emisiones de CO_2 y beneficia al sistema eléctrico, utilizando la creciente incorporación de energía renovable no gestionable y reduciendo la necesidad de inversiones en redes.

ENFOQUE E HIPÓTESIS

- Se ha estudiado un caso hipotético de dos consumidores domésticos medios, uno con un hogar totalmente equipado con todos los usos y electrodomésticos recogidos en el informe de consumo por usos del sector residencial de IDAE y otro hogar más habitual en el que no se consideran algunos usos presentes en menos del 25% de los hogares, es decir, consumidores sin congelador y sin calefacción eléctrica.
- Se ha supuesto que estos hogares tienen una potencia contratada de 3,5 kW y que su perfil de consumo es el perfil medio publicado por Red Eléctrica (REE) para los consumidores con tarifa 2.0TD.
- Se han tenido en cuenta los precios horarios del PVPC durante 2023, así como los periodos punta, llano y valle que prevén los peaies de acceso.
- Se han determinado una serie de consumos fácilmente trasladables por el consumidor a horas más baratas, es decir las centrales del día con alta presencia renovable, especialmente fotovoltaica, y periodos valle en la madrugada, así como en fines de semana y festivos nacionales. De este modo, se han trasladado consumos de lavavajillas, lavadora, secadora, agua caliente sanitaria y calefacción (asumiendo capacidad de acumulación de calor).
- Para la estimación de emisiones de CO₂ se ha considerado el mix de generación horario y los factores de emisión de CO₂eq publicados por REE.

RESULTADOS

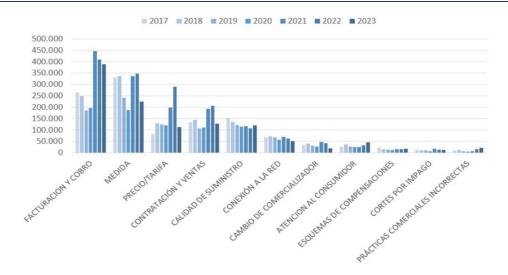
- Incremento de la demanda en horas con crecimiento de generación fotovoltaica y periodos de menor consumo.
- Ahorro anual en la factura eléctrica de entre un 8% y un 11% para el hogar habitual y el totalmente equipado, respectivamente.
- Reducción de emisiones de CO₂ de entre un 3% para el hogar habitual y un 6% para el totalmente equipado.

Evolución del número de reclamaciones planteadas por los consumidores de electricidad

Tipo reclamación	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Planteadas al comercializador sin intervención del distribuidor	362.447	225.444	193.321	345.398	322.016	218.560
Planteadas al comercializador con intervención del distribuidor	665.166	552.047	524.281	930.511	1.029.996	749.385
Reclamaciones planteadas al distribuidor	153.724	159.371	145.540	196.959	190.501	172.197
Total	1.181.337	936.862	863.142	1.472.868	1.542.513	1.140.142

Tipo consumidor	Número	Por 100 puntos de suministro
Doméstico	997.918	3,5
Pyme	74.656	9,4
Industrial	24.286	20,9
Sin CUPS o contrato de acceso	43.282	
Total general	1.140.142	3,8

Motivos de las reclamaciones planteadas por los consumidores de electricidad

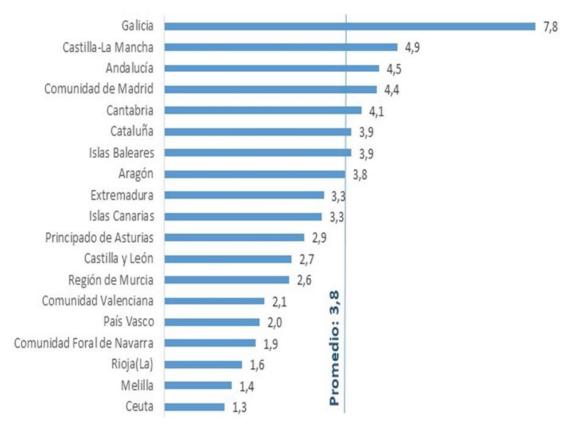


Fuente: Circular 2/2016 CNMC

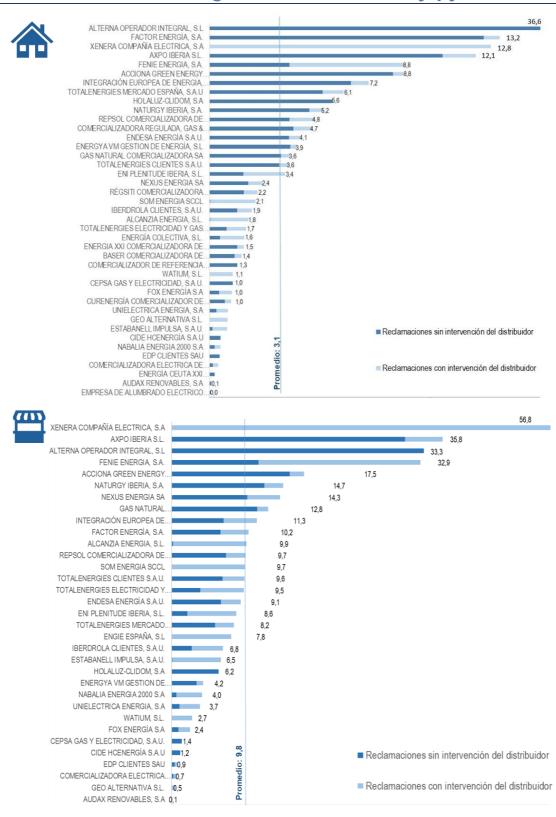
Días hábiles empleados en la resolución de reclamaciones de electricidad y número por Comunidad Autónoma

Tipo reclamación	Tiempo del comercializador	Tiempo del distribuidor	Tiempo de otros agentes*	Tiempo de resolución
Planteadas al comercializador sin intervención del distribuidor	11,6	0,0	0,2	11,8
Planteadas al comercializador con intervención del distribuidor	9,6	9,1	0,3	18,9
Reclamaciones planteadas al distribuidor	0,0	11,0	1,1	12,1
Total Electricidad	9,4	3,5	0,3	13,2

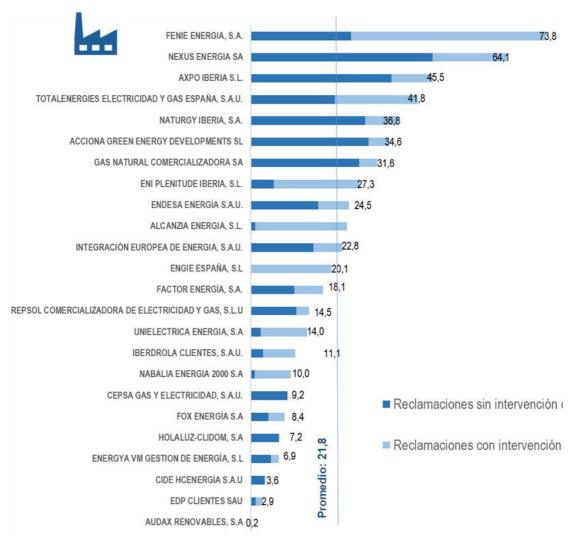
Número de reclamaciones por cada 100 puntos de suministro por Comunidad Autónoma



Reclamaciones planteadas a los comercializadores por cada 100 puntos de suministro. Segmentos doméstico y pyme. Año 2023

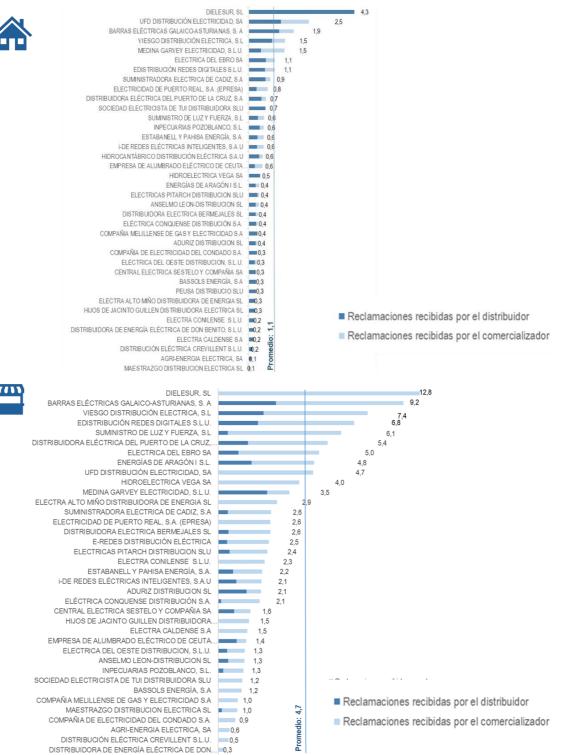


Reclamaciones planteadas a los comercializadores por cada 100 puntos de suministro. Segmento industrial. Año 2023



Reclamaciones planteadas a los distribuidores por cada 100 puntos de suministro. Segmentos doméstico y pyme. Año 2023





Reclamaciones planteadas a los distribuidores por cada 100 puntos de suministro. Segmento industrial. Año 2023

